

Jury al juez Sarmiento: rechazaron un planteo y el proceso continuará su curso

20/02/2026



Sebastián Sarmiento, titular del Juzgado Penal Colegiado N° 1, sufrió un revés en el marco del **Jury de Enjuiciamiento** en su contra. Había cuestionado la votación que lo suspendió de su cargo a fines del años pasado y cómo fue el procedimiento para notificarlo.

Los miembros del **Jury** rechazaron sus planteos (15 a 5) y el proceso continuará su curso. Está en **período de producción de prueba**. Una vez que termine, debe fijarse fecha para el

debate. El **Jury** está integrado por los siete ministros de la Suprema Corte, siete diputados y siete senadores. Hubo un ausente este jueves (el senador peronista Mauricio Sat). De los jueces de la Corte, acompañaron a Sarmiento **José Valerio, Mario Adaro, Julio Gómez, y Omar Palermo**. El senador Helio Perviú (PJ) también se opuso.

El juez quedó bajo la lupa del oficialismo provincial a partir de una serie de resoluciones judiciales cuestionadas, entre ellas la decisión de suspender el retiro de teléfonos celulares en las cárceles mendocinas y la liberación del autor del asesinato del ex policía Héctor Pelayes.

En diciembre 2025, el **Jury de Enjuiciamiento de Mendoza** aceptó las denuncias contra **Sarmiento**, acusado de desorden de conducta y presunto mal desempeño en el ejercicio de su cargo.

El juicio político contra Sarmiento se sustenta en **cinco hechos** que el **Jury** consideró suficientes para habilitar el proceso.

Entre ellos figura la concesión de una libertad condicional a un condenado que meses después asesinó al policía retirado **Héctor Pelayes** durante un asalto en Guaymallén, uno de los antecedentes más relevantes incorporados al expediente.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/jury-al-juez-sarmiento-rechazaron-un-planteo-y-el-proceso-continuara-su-curso/>